

V. Anuncios

Otros anuncios

Consejería de Economía, Industria, Comercio y Conocimiento

5039 *Dirección General de Industria y Energía.- Anuncio de 16 de octubre de 2017, por el que se somete a información pública el Proyecto de Decreto que desarrolla la Instrucción Técnica Complementaria AEM 1, «Ascensores», del Reglamento de aparatos de elevación y manutención, aprobada por Real Decreto 88/2013, de 8 de febrero, en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Canarias.*

De conformidad con lo previsto en el artículo 22.B), letras b) y c), de la Ley 12/2014, de 26 de noviembre, de transparencia y de acceso a la información pública, y teniendo en cuenta el artículo 133.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se procede a la apertura de un período de información pública por un plazo de veinte días hábiles, a contar desde el siguiente a la publicación del presente anuncio, para que cualquier persona física o jurídica pueda hacer valer los intereses que pudieran verse afectados por la aprobación de dicho proyecto normativo. Igualmente, a los efectos de la Ley 20/2013, de 9 de diciembre, de garantía de la unidad de mercado, que en su artículo 14.6 establece que en los procedimientos de audiencia pública de las leyes y disposiciones normativas de carácter general, los operadores económicos o sus asociaciones representativas podrán pronunciarse sobre el impacto de la normativa en la unidad de mercado. A tal fin, el Proyecto de Decreto por el que se desarrolla la Instrucción Técnica Complementaria AEM 1, “Ascensores” del Reglamento de aparatos de elevación y manutención, aprobada por Real Decreto 88/2013, de 8 de febrero, y el correspondiente informe de iniciativa reglamentaria se pondrán de manifiesto a todas las personas y entidades interesadas durante dicho plazo, en la sede de esta Dirección General, en Las Palmas de Gran Canaria, calle León y Castillo, 200, Edificio de Usos Múltiples III, planta 2ª; y en Santa Cruz de Tenerife, Avenida Francisco La Roche, nº 35, Edificio de Servicios Múltiples I, planta 7ª.

Además se pueden consultar los documentos en la página web del Gobierno de Canarias en la dirección siguiente:

<http://www.gobiernodecanarias.org/ceic/industria/temas/audiencia/>

Las Palmas de Gran Canaria, a 16 de octubre de 2017.- El/la Director/a General de Industria y Energía, p.s. (Resolución VIEC nº 29/2017, de 1.2.17), la Directora General de Comercio y Consumo, Ángeles Palmero Díaz.